

## El tablón

### BECAS

#### Programa de intercambio entre universidades españolas

► El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación abre la convocatoria para el Programa de Movilidad SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros de Universidades Españolas) para el curso 2010-2011. Los interesados deberán cumplimentar el formulario de solicitud a través del Campus Virtual (entrando en Movilidad, dentro de la carpeta Secretaría, y seleccionando la opción SICUE). Además, tendrán que presentar una memoria justificativa de la petición, también a través del Campus Virtual. El plazo de solicitud se cierra el viernes. Más información, en la página [http://www.ua.es/es/presentacion/vicerrectorado/vr.ric/sec\\_movilidad/](http://www.ua.es/es/presentacion/vicerrectorado/vr.ric/sec_movilidad/).

#### Técnico para un proyecto del Instituto «Ramon Margalef»

► El Servicio de Selección y Formación de la UA ofrece una plaza de técnico superior, con contrato temporal, para el proyecto «Restauración de cubiertas vegetales degradadas en la transición seco-semiárido», del Instituto Multidisciplinar para el Estudio del Medio (IMEM) «Ramon Margalef», colaborando en la evaluación de la respuesta al estrés de plantas de especies forestales autóctonas o en el diagnóstico nutricional de plantas forestales, entre otras cuestiones. La duración es de seis meses y la dotación económica es de 1.363,14 euros. El plazo de solicitud se cierra el viernes. La convocatoria se puede consultar en BOUA 08/02/2010.

## Para no perder detalle

# Una inmersión plurilingüe

**LOS EXPERTOS QUE PARTICIPAN EN LA SETMANA DE L'EDUCACIÓ ASEGURAN QUE LAS MEJORES EXPERIENCIAS SON LAS QUE SE GENERAN DESDE LOS CENTROS**

■ La II Setmana de l'Educació Plurilingüe, organizada por la Unitat per a l'Educació Multilingüe de la UA (UEM-UA) y el Instituto Interuniversitario de Filología Valenciana de la UA, y que, en esta ocasión, se ocupaba «Del bilingüismo al plurilingüismo escolar», se cerró el pasado martes. Los siete expertos que participaron, junto a la decena de representantes de diversos sectores de la comunidad educativa que intervinieron en las mesas redondas y los más de 200 asistentes, ofrecieron diferentes perspectivas sobre la cuestión.

El director de la UEM-UA y de las jornadas, Vicent Brotons explicó que todos ellos coincidieron en que «los centros escolares de los sistemas educativos del Estado español y europeos pueden incorporar curricularmente tantas lenguas como quieran y les interesen, pero deben tener en cuenta que cualquier planteamiento tiene que girar en torno a dos ejes, que son la lengua propia de los alumnos y la lengua minoritaria del territorio, en nuestro caso, el valenciano, que siempre tienen que ocupar un espacio preferente desde el respeto a las personas y el derecho a normalizarse culturalmente».

Por otro lado, durante las sesiones, también se puso de manifiesto que «las diversas



La clausura de las jornadas se celebró el pasado martes. ANTONIO AMORÓS

experiencias que se han desarrollado de introducción de terceras y cuartas lenguas todavía no han dado unos resultados satisfactorios comparables, ni de lejos, a experiencias como los programas de inmersión lingüística desarrollados en Euskadi, Cataluña, Baleares o el País Valenciano», apuntó Brotons.

El director precisó que la II Setmana de l'Educació Plurilingüe evidenció que «la introducción en infantil o en los primeros cursos de Primaria de una lengua extranjera una o dos horas por semana no produce ningún efecto positivo en cuanto al aprendizaje idiomático». En este sentido, concretó que «la inmersión en inglés en los sistemas educativos españoles, además de no pre-

sentar hasta ahora resultados contrastables, se está desarrollando con unos controles algo dudosos y respondiendo más a operaciones de marketing de las administraciones educativas para satisfacer falsamente la «ansiedad idiomática» de las familias». Finalmente, puntualizó que «sólo profundizando en una línea formativa con docentes especializados en plurilingüismo y que ponga en primera línea el dominio de metodologías como el tratamiento integrado de lenguas y contenidos (TILC) se podrán conseguir los objetivos» y aseguró que «las mejores experiencias son las que se generan desde los propios centros, más allá de «planes plurilingües» propagandísticos y, a menudo, demagógicos».

### SI TÚ LO DICES

## Amparo Gómez Siurana



## Hablando de Bolonia

**H**ace algunas semanas podíamos leer en la prensa algunas noticias (pocas, desgraciadamente) relacionadas con las movilizaciones que emprendieron los ingenieros químicos de toda España para reclamar el merecido reconocimiento de sus atribuciones profesionales. Esto quizá pudo generar algunas dudas o confusiones entre las personas ajenas a este colectivo acerca de las salidas profesionales y las competencias de estos titulados, que me gustaría ayudar a esclarecer en estas líneas. En primer lugar, hay que dejar bien clara cuál es la diferencia entre «competencias» y «atribuciones». Las «competencias» hacen referencia a «qué es lo que se sabe hacer» y, en este sentido, los ingenieros químicos son altamente competentes, ya que están excelentemente preparados para concebir, calcular, construir y operar equipos e instalaciones en los que la materia experimente cambios de morfología, composición, estado, energía o reactividad. En estos campos de actividad puede incluirse a la gran mayoría de actividades industriales, y prueba de ello y de la elevada competencia de los ingenieros químicos, es la inserción profesional y los destinos que ocupan estos titulados. No tengo que hacer grandes esfuerzos de memoria para recordar a antiguos alumnos de Ingeniería Química de la Universidad de Alicante que actualmente trabajan en Estados Unidos, Alemania, Gran Bretaña, China, Japón, Ho-

landa, Finlandia, Emiratos Árabes, etcétera, y en empresas de mucho renombre y de reconocida solvencia, entre las que se encuentran industrias relacionadas con el refino del petróleo y la petroquímica, el sector del automóvil, la cosmética, la transformación de plásticos, así como instalaciones de protección del medio ambiente (gestión de residuos, depuración de aguas, energías renovables, etcétera). Cuando me llegan noticias acerca de lo bien considerados que están y cómo son reconocidos en sus puestos de trabajo, he de reconocer que siento un cierto orgullo por haber tenido la oportunidad de haber contribuido en algo a su formación.

Por otro lado, las «atribuciones profesionales» se refieren a un conjunto de actividades que, en España, están reguladas por la legislación, y que sólo pueden desarrollar determinados profesionales, que están reconocidos en un catálogo de «profesiones reguladas». Este catálogo está recogido en un Real Decreto promulgado en el año 1991 (RD 1665/1991, de 25 de octubre), y en él se incluyen las profesiones de ingeniero e ingeniero técnico, en sus diferentes ramas. Sin embargo, en España, el título oficial

de Ingeniero Químico se creó el año 1992 (RD 923/1992, de 17 de julio). Por tanto, difícilmente podía estar incluido en una lista que se había elaborado con anterioridad, con lo que se genera una situación claramente injusta y a todas luces incoherente. Previamente al establecimiento del título oficial de Ingeniero Químico, estos profesionales ya existían, aunque no recibían esa denominación: eran químicos que habían hecho la especialidad de Química Industrial o ingenieros industriales con la especialidad en Química. Actualmente, lo único que piden los nuevos titulados es que se corrija la incoherencia expuesta previamente. Sin embargo, a pesar de las buenas palabras con que las autoridades reciben sus reclamaciones, éstas no llegan a dar el paso definitivo que corrija esta situación. Hay que destacar, como prueba de lo competentes que son nuestros ingenieros químicos, que, a pesar de carecer de atribuciones profesionales, tienen un alto índice de ocupación, de forma que la mayoría de los alumnos egresados encuentra trabajo relacionado con su titulación.

El próximo curso 2010-2011 una nueva generación de estudiantes iniciará sus estudios

de Ingeniería Química. Será la primera promoción que se formará dentro del Espacio Europeo de Educación Superior, con los planes adaptados al proceso de Bolonia. Para ellos la situación será completamente diferente de la de los actuales ingenieros químicos. El nuevo Título de Grado en Ingeniería Química se impartirá en la Escuela Politécnica de la Universidad de Alicante. Me consta que el plan de estudios para esta titulación se ha elaborado con todo el rigor y seriedad, pero también con toda la pasión y, si se me permite decirlo, con todo el cariño, que aseguran que se mantendrá el nivel de competencia que hasta ahora ha hecho que nuestros titulados estén tan bien considerados en el mundo. Además, se ha aprovechado la reforma impuesta por el proceso de Bolonia para corregir la situación antes mencionada, de forma que los nuevos graduados en Ingeniería Química tendrán las atribuciones asociadas a la profesión de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Química Industrial, además de la solvencia que les proporciona su buena formación académica asociada a un plan de estudios bien diseñado que, además, les permitirá continuar y completar sus estudios con un Máster de Ingeniería Química o de Ingeniería Industrial. □

**Amparo Gómez Siurana** es directora del Instituto Universitario de Ingeniería de los Procesos Químicos